

**PROGRAMA:**

**RESPONSABLE PROGRAMA:**

**CÓDIGO DE PROGRAMA:** 2312

**NOMBRE:** JUAN RAFAEL MARTÍNEZ CARRACO

**ÓRGANO QUE LO EJECUTA:**  
DELEGACIÓN DE MAYORES

**CARGO:** COORDINADOR GENERAL DE MAYORES, COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD, Y EDUCACIÓN E INFANCIA

**CÓDIGO ORGÁNICO:** E80

**FIRMA:** (FIRMA ELECTRÓNICA)

**DESCRIPCIÓN PROGRAMA:**

El programa gestiona y desarrolla las actividades para los Centros de Participación Activa para Personas Mayores (CPAPM) y las actuaciones para la mejora de equipamiento e instalaciones de los centros, con el fin de potenciar la promoción del bienestar de las personas mayores, tendentes al fomento de la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad y la relación con el medio social, configurándose de modo primordial como un instrumento esencial para la promoción y desarrollo del envejecimiento activo y saludable de las personas mayores de Córdoba, mediante una completa red de CPAPM, organizados a través de equipamientos municipales, distribuidos por los diferentes distritos y barriadas periféricas de la ciudad.

**OBJETIVOS:**

1. Promover actividades socioculturales y socio-recreativas que vinculen a las personas mayores a la realidad social de su comunidad, generando nuevas formas de ocio en el colectivo, desarrollando actuaciones variadas a nivel de ciudad para personas mayores y su satisfacción, así como desarrollar acciones con empresas privadas/públicas para realizar actividades lúdico/formativas para el colectivo de mayores.
2. Favorecer la convivencia y las relaciones interpersonales en condiciones de igualdad, potenciando el empoderamiento de las mujeres en este sector poblacional
3. Mejorar las condiciones de vida de las personas mayores poniendo en marcha actuaciones tendentes a mejorar la esperanza de vida saludable de los mismos, previniendo y retrasando la aparición de los déficit y problemas propios de la edad, potenciando un envejecimiento activo y saludable de los Mayores de la Ciudad de Córdoba.
4. Estimular el proceso de cambio en la valoración social del mayor, facilitando así el camino hacia su integración plena en el entramado social
5. Facilitar el acceso a la cultura, al ocio y a los recursos de la comunidad, mejorando las instalaciones, su accesibilidad, el mobiliario de los CPAPM siguiendo razonamientos de ergonomía, obsolescencia y practicidad.
6. Facilitar recursos formativos que ayuden al mantenimiento de la salud de los mayores, entendiendo ésta como: bienestar psíquico, social y físico y sus relaciones afectivas, así como recursos formativos encaminados a eliminar la brecha digital.
7. Fomentar la participación, el asociacionismo de las personas mayores, la capacidad de ayuda mutua a través del Voluntariado Social, las relaciones personales entre el colectivo, su mayor integración y solidaridad.

**ACTIVIDADES:**

1. Convenios con Asociaciones de Mayores Subvenciones Nominativas -Plan Estratégico
2. Talleres de memoria y Autoestima
3. Talleres Sociocomunitarios (nuevas tecnologías e informática, alimentación y hábitos de vida saludable, Lúdico -Teatro-, de Convivencia, de Manualidades; de Educación Ambiental; de Actividades Musicales; de Pintura; de Carnaval.)
4. Viajes y Visitas Culturales y medioambientales
5. Campañas en medios de comunicación
6. Contratación y ejecución de acciones para la mejora de las instalaciones y equipamientos necesarios en cada centro

<b>INDICADORES:</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CUANTÍA</b>
SUBVENCIONES	NÚMERO	3
CURSOS, TALLERES, JORNADAS	NÚMERO	2
MEJORA RECURSOS	NÚMERO	7

**FIRMANTE**

JUAN RAFAEL MARTÍNEZ CARRASCO (COORDINADOR GENERAL)  
MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

**NIF/CIF**

\*\*\*\*784\*\*  
\*\*\*\*206\*\*

**FECHA Y HORA**

27/06/2024 08:32:45 CET  
27/06/2024 11:16:40 CET

**CÓDIGO CSV**

a5013a3109f66b3f797e26fabcec2850956b7813

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a5013a3109f66b3f797e26fabceec2850956b7813

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 5a03cee9eb2dc1f68a0bbcf3276be14a17f3a5c4d775faaeae586ffe8dff0e9af38cdde79057e808ad54eed43c6654fcba1eafe2f03003faafd724cb26de95e

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0016653\_2024\_00000000000000000000021248786

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 27/06/2024 08:17:30

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

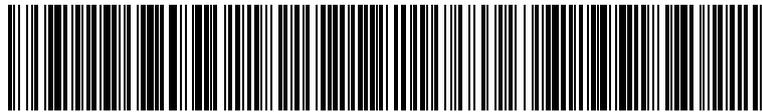
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a5013a3109f66b3f797e26fabceec2850956b7813

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)